



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 11 DE FEBRERO DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 85 PLAZAS DE AGENTE DE RESIDUOS MEDIOAMBIENTALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

Advertida la existencia de un error material en la publicación del anuncio de 17 de marzo de 2021, por el que se publica la nota de corte y la fecha del acto de apertura de plicas, se procede a su rectificación por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

En el apartado Segundo, punto 2º, donde dice: “Las personas convocadas para poder asistir al acto son las siguientes:

- Del cupo de discapacidad:

-ARANDOJO GIL SUSANA
-GARCÍA SEQUERA ÓSCAR”

Debe decir:

“Las personas convocadas para poder asistir al acto son las siguientes:

- Del cupo de discapacidad:

-PORTO GONZÁLEZ JAVIER
-SALMERÓN GRASS CRISTINA”

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Sandra Rodríguez de Guzmán Moreno.